



Ante la aprobación de la Ley Foral de Financiación del libro de texto para la enseñanza básica

## **El sector del libro advierte de que el sistema de préstamo pone en riesgo la industria cultural en Navarra**

- *Editores, libreros y distribuidores apoyan un modelo de gratuidad real basado en ayudas directas*
- *La reutilización de los manuales empobrece la calidad educativa y compromete el futuro de las generaciones más jóvenes*
- *28 de cada 100 libros editados en la Comunidad Foral son libros de texto y 30 de cada 100 títulos editados en euskera son libros de texto para la educación primaria y la ESO*
- *Artes gráficas concentra el 40% de la mano de obra del sector editorial*
- *Este sistema amenaza la supervivencia de un sector económico histórico como el pequeño comercio librero*

Editores, libreros, distribuidores y artes gráficas de Navarra rechazan el modelo de falsa gratuidad de los libros de texto aprobado recientemente por el Parlamento Foral. El sector del libro advierte de las graves consecuencias educativas, económicas y culturales que la aplicación de la nueva ley que establece el sistema de préstamo del libro de texto, tendrá sobre la Enseñanza, la industria editorial y las artes gráficas de la Comunidad Foral.

El sector no se opone a la gratuidad de los manuales de texto, pero aboga por un modelo moderno y eficaz desde el punto de vista pedagógico, económicamente viable y socialmente justo basado en ayudas directas a las familias y lamenta que en el desarrollo de esta normativa no se haya tenido en cuenta la opinión de los sectores implicados: comunidad educativa, editores, libreros, distribuidores y artes gráficas.

El sistema de préstamo, que estará vigente en Navarra a partir del próximo curso para Primaria y ESO, pone en peligro la viabilidad y el desarrollo de todo el tejido industrial del libro en esta Comunidad y, en particular, compromete la continuidad de un sector

económico histórico como es el pequeño comercio librero, así como, la ya débil edición en euskera.

Este modelo, abandonado por otros países de la Unión Europea, se ha revelado obsoleto, nefasto e inadecuado pedagógicamente, ya que no permite utilizar el libro de texto como principal herramienta de aprendizaje; y es social y culturalmente discriminatorio, porque divide a los niños en ricos y pobres: los que usan libros de segunda mano y los que utilizan manuales nuevos. Por añadidura, en las familias menos favorecidas, los libros de texto son a menudo los únicos que entran a formar parte de la biblioteca familiar.

Si bien es loable cualquier esfuerzo para lograr la verdadera y total gratuidad de la Enseñanza, que evidentemente debe comprender la gratuidad de los libros de texto para el alumnado, la elección del modelo para obtenerla no puede tomarse a la ligera ni en detrimento de la calidad de la misma, ya en entredicho como ha puesto de manifiesto en los últimos años el Informe Pisa.

Creemos que no es aconsejable emprender tales “experimentos” con la educación de nuestras generaciones más jóvenes. Al menos, sin la realización de los imprescindibles estudios previos que analicen y sopesen todas las consecuencias, teniendo en cuenta la experiencia que al respecto pueden aportarnos los países de nuestro entorno.

Económicamente, el sistema es costoso, ya que inevitablemente desvía una importante partida de los recursos destinados a los libros a gastos derivados de su almacenamiento y custodia y gestión del préstamo.

Los daños serán especialmente sensibles para el sector de artes gráficas, que acapara el 40% de la mano de obra de la industria editorial. En Navarra, el sector engloba a 246 empresas, 5 de ellas, dedicadas a la elaboración de los libros de texto, que emplean a más de 4.400 trabajadores y cuya competitividad ya está seriamente amenazada por el aumento de las importaciones procedentes de China.

Nadie debe olvidar que la industria cultural del libro y la realidad lingüística de Navarra está circunscrita de por sí a un mercado de enorme complejidad, pequeño y con costes fijos altos.

El sector señala además que en la nueva Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica no se refleja la autonomía de los centros a la hora de elegir su propio material curricular; no se incluye la gratuidad del material didáctico renovable anualmente para toda la educación obligatoria y tampoco se regula su compra a través del pequeño comercio.

Para más información:

Inma Moscardó

Prensa

Tel. 915 765 250

Mov. 619 233 305